

1 ...rio

2

3

4

5

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

6

GENERAL MIÑO GENEMINSA S.A.

7

OTORGADA POR:

8

MÓNICA VIVIANA MUÑOZ OLMEDO en calidad de Gerente General de la

9

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GENERAL MIÑO GENEMINSA S.A.

10

CUANTIA: INDETERMINADA

11

DI: 4 COPIAS

12

MMC

13

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la

14

República del Ecuador, hoy cuatro de agosto del año dos mil quince, ante

15

mi DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO SEPTUAGESIMO

16

SEXTO DEL CANTON QUITO, comparecen la señora MÓNICA VIVIANA

17

MUÑOZ OLMEDO en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE

18

TRANSPORTE GENERAL MIÑO GENEMINSA S.A., conforme justifica con

19

la copia certificada del nombramiento que se agrega como documento

20

habilitante, quien se encuentra debidamente autorizada para el otorgamiento

21

de esta escritura, por la Junta Universal de Accionistas de la compañía,

22

celebrada el sábado primero de agosto del años dos mil quince, según

23

consta de la copia certificada del acta que se adjunta como documento

24

habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

25

edad, domiciliada en este cantón Quito, legalmente capaz, a quien conozco

26

de que doy fe y en virtud de que me han exhibido sus documentos de

27

identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se

28

agregan, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta



Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario

1 escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la
2 minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En
3 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de
4 Reforma de Estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GENERAL
5 MIÑO GENEMINSA S.A., conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA:
6 COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura de
7 Reforma de Estatuto la señora Mónica Viviana Muñoz Olmedo en calidad de
8 Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GENERAL MIÑO
9 GENEMINSA S.A., conforme justifica con la copia certificada del
10 nombramiento que se agrega como documento habilitante, quien se
11 encuentra debidamente autorizada para el otorgamiento de esta escritura,
12 por la Junta Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el sábado
13 primero de agosto del años dos mil quince, según consta de la copia
14 certificada del acta que se adjunta como documento habilitante.- La
15 compareciente declara su voluntad de otorgar la Reforma del Objeto Social y
16 la correspondiente Reforma de Estatutos de la compañía que representa, de
17 acuerdo a la resolución de la Junta Universal de Accionistas y del presente
18 instrumento. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑÍA DE
19 TRANSPORTE GENERAL MIÑO GENEMINSA S.A., se constituyo
20 mediante escritura pública celebrada el diecisiete de febrero del año dos mil
21 nueve, ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del
22 cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante
23 Resolución número cero nueve punto Q.IJ. cero cero mil quinientos
24 veintiocho (No- 09.Q.IJ.001528), de fecha trece de abril del año dos mil
25 nueve y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
26 veinte y siete de abril del año dos mil nueve, bajo el numero mil doscientos
27 ochenta y nueve (1289).- b) La Junta Universal de Accionistas, en sesión
28 realizada el día sábado primero de agosto del año dos mil quince, resolvió lo

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario

002

1 siguiente: Uno.- Reformar el Objeto Social que se encuentra en el Artículo
2 Segundo del Estatuto de la compañía Dos.- Como consecuencia de la
3 reforma del objeto social, se reforma el Artículo Segundo del Estatuto de la
4 compañía, el mismo que dirá: ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- El
5 objeto social de la Compañía será: La compañía se dedicara exclusivamente
6 al servicio comercial de transporte terrestre de carga liviana, en la parroquia
7 Rural de Conocoto del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito de la
8 provincia de Pichincha, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica
9 de Transporte Terrestres, Tránsito y Seguridad Vial y su Reglamento, al
10 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
11 COOTAD, a las Ordenanzas Metropolitanas, Resoluciones, disposiciones
12 que emita el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia
13 Metropolitana de Transito. Para cumplir con su objeto social la compañía
14 podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la
15 Ley, relacionados con su objeto social. Tres.- Además la Junta Universal de
16 Accionistas resuelve autorizar a la Gerente General de la compañía para que
17 otorgue la escritura pública de reforma del objeto social y la correspondiente
18 Reforma de Estatutos, escritura en la cual se agregara la presente acta.-
19 TERCERA: REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DEL ESTATUTO.- La señora
20 Mónica Viviana Muñoz Olmedo en calidad de Gerente General de la
21 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GENERAL MIÑO GENEMINSA S.A., y en
22 cumplimiento a lo resuelto por la Junta Universal de Accionistas referida en
23 antecedentes, DECLARA: Uno.- Reformar el objeto social. Dos.- Por la
24 reforma del objeto social se reforma o modifica el Artículo Segundo del
25 Estatuto, consecuentemente la Reforma del Estatuto de la compañía.
26 CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia de la Reforma
27 del Objeto Social se reforma el Artículo Segundo del Estatuto de la
28 compañía; el mismo que dirá "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-



Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario

1 El objeto social de la Compañía será: La compañía se dedicara
2 exclusivamente al servicio comercial de transporte terrestre de carga liviana,
3 en la parroquia Rural de Conocoto del Distrito Metropolitano de Quito, cantón
4 Quito de la provincia de Pichincha, sujetándose a las disposiciones de la Ley
5 Orgánica de Transporte Terrestres, Tránsito y Seguridad Vial y su
6 Reglamento, al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
7 Descentralización COOTAD, a las Ordenanzas Metropolitanas,
8 Resoluciones, disposiciones que emita el Municipio del Distrito
9 Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Transito. Para cumplir
10 con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos
11 civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto
12 social". QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.- Yo, Mónica Viviana
13 Muñoz Olmedo en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE
14 TRANSPORTE GENERAL MIÑO GENEMINSA S.A. Declaro bajo juramento
15 que mi representada no es contratista con el Estado ni con ninguna
16 Institución Pública a la presente fecha, ni tampoco mantenemos deuda con
17 el Estado. SEXTA: ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN.- La compareciente
18 señora Mónica Viviana Muñoz Olmedo, por los derechos que representa y
19 por la autorización realizada por los accionistas acepta todo el contenido de
20 la presente escritura de reforma de objeto social, autoriza al Dr. German
21 Usiña y/o a la Dra. Ana Padilla para que realicen todos los trámites
22 pertinentes para la legalización e inscripción de la presente escritura.
23 SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Usted, Señor Notario se
24 servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes
25 referidos en esta minuta y los que fueren necesario para la plena validez de
26 esta escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Que se halla firmada por el Doctor
27 German Usiña, portador de la matrícula número cinco mil quinientos
28 cincuenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario

003

1 de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales
2 que el caso requiere, y leída que les fue a la compareciente por mí el
3 Notario, esta se afirma y se ratifica de todo lo expuesto y para constancia
4 firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



5
6

7
8 MÓNICA VIVIANA MUÑOZ OLMEDO

9 C.C. 170967671-0



10
11
12 DR. GONZALO ROMAN CHACON

13 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

14
15
16
17
18
19 04/AGO 2015
20
21
22
23
24
25
26
27
28

El Nota...


 CIUDADANIA 170967671-0
 MUÑOZ OLMEDO MONICA VIVIANA
 PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO
 01 SEPTIEMBRE 1972
 003- 0046 00196 F
 PICHINCHA/ QUITO
 CONOCOTO 1972



ECUATORIANA***** V4443V4444
 CASADO CARLOS ROMMY GOYES SALAZAR
 SECUNDARIA EMPLEADO
 LUIS RODOLFO MUÑOZ
 MARIA DE LOURDES OLMEDO
 RUMINAHUI 09.08.1981
 09/08/2023
 REN 4023816


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
059 **1709676710**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MUÑOZ OLMEDO MONICA VIVIANA
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA QUITO CONOCOTO 0
 CANTÓN PARROQUIA 0
 ZONA

 (1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
 al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a 4 AGO 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO SEPTUAGESIMO-SEXTO D.M.Q.



COMPañÍA DE TRANSPORTE GENERAL MIÑO
GENEMINSA S.A.

Dir. Av. ILALO, número 10, barrio Nazareth, parroquia de Conocoto del Distrito Metropolitano de Quito Telef. 2798246 / 0995037466.

004

Quito, DM. 22 de julio del 2015.

Señora:
Mónica Viviana Muñoz Olmedo
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta Universal de accionistas de la COMPañÍA DE TRANSPORTE GENERAL MIÑO GENEMINSA S.A., reunida el día 22 de julio del 2015, tuvo el acierto de elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, por lo que en tal calidad ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por sí sola, conforme lo faculta los Estatutos Sociales y la Ley.

Compañía, que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el 13 de abril del 2009, mediante Resolución No- 09.Q.IJ. 001528, según consta del documento agregado a la escritura de constitución de la COMPañÍA DE TRANSPORTE GENERAL MIÑO GENEMINSA S.A., otorgada el 17 de febrero del 2009, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 27 de abril del 2009 bajo el Repertorio número 14501.

Sírvase aceptar la designación.

Atentamente,


Dr. Germán Usiña Shugulí
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACION:

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, en Quito a 22 de julio del 2015.



Sra. Mónica Viviana Muñoz Olmedo
C.C. 1709676710



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 51672



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	35841
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11968
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GENERAL MIÑO GENE MINS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUÑOZ OLMEDO MONICA VIVIANA
IDENTIFICACIÓN	1709676710
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1289 DEL: 27/04/2009 NOT. 17 DEL: 17/02/2009 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a - 4 AGO - 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



Página 1 de 1



registro de Datos Públicos
el Canton Quito

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GENERAL MIÑO GENEMINSA S.A.

Dir. Av. ILALO; número 10, barrio Nazareth, parroquia de Conocoto del Distrito Metropolitano de Quito, Pichincha
2798246 / 0995037466.

305

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPANIA DE TRANSPORTE GENERAL MIÑO GENEMINSA S.A. DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2015



El día de hoy sábado 01 de agosto del 2015, a las 18h00, en la Av. ILALO, número 10, barrio Nazareth, parroquia de Conocoto del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GENERAL MIÑO GENEMINSA S.A., los señores: Marco Efrén Arauz Olmedo, propietario de 2 acciones; Héctor Polivio Benalcazar Herrera, propietario de 2 acciones; José Miguel Caiza Nasimba, propietario de 2 acciones; Segundo Heriberto Caiza Paucar, propietario de 2 acciones; Aníbal Arturo Iza Chumania, propietario de 2 acciones; Luis Efraín Logacho Quinga propietario de 2 acciones; Mónica Viviana Muñoz Olmedo, propietaria de 2 acciones; Ruth Mercedes Olalla Morales, propietaria de 2 acciones; Juan Carlos Olmedo Escalante, propietario de 2 acciones; Manuel Patricio Olmedo Moreno, propietario de 2 acciones; Octaviano Benjamín Patiño Chulde, propietario de 2 acciones; Carlos Alfonso Paucar Gualotuña, propietario de 2 acciones; Nelly Jovanna Pereira Paladines, propietario de 2 acciones; José María Simbaña, propietario de 2 acciones y Edgar Elías Simbaña Zurita, propietario de 2 acciones; las dos acciones tienen un valor de ciento ochenta dólares USD (\$ 180,00), y por estar presentes el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas deciden y aprueba por unanimidad constituirse en la Junta Universal. Preside la sesión la señora Ruth Mercedes Olalla Morales y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Dr. Germán Usiña Shugulí a pedido de la Gerente General señora Mónica Viviana Muñoz Olmedo.

Una vez que se ha constatado el quórum, el señor Secretario pasa a dar lectura el orden del día, el mismo que ha sido previamente puesto en consideración de los socios, en la convocatoria y que es el siguiente:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Resolución sobre la Reforma del Objeto Social de la compañía, consecuentemente la Reforma de Estatuto de la compañía.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta.

Una vez dado lectura el orden del día la señora Presidenta pone en consideración de la Junta de accionistas el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas, por lo que se procede a realizar la Junta Universal de Accionistas.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GENERAL MIÑO GENEMINSA S.A.

Dir. Av. LLALO, número 10, barrio Nazareth, parroquia de Conocoto del Distrito Metropolitano de Quito Teléf.
2798246 / 0995037466.

Se constata la presencia del 100% de los accionistas

2.- RESOLUCIÓN SOBRE LA REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, CONSECUENTEMENTE LA REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.

*Luego de la debida deliberación del punto a tratar, por unanimidad del 100% de los accionistas de la compañía que se encuentran presentes en la Junta Universal de Accionistas **RESUELVEN:***

Uno.- Reformar el Objeto Social que se encuentra en el Artículo Segundo del Estatuto de la compañía

Dos.- Como consecuencia de la reforma del objeto social, se reforma el Artículo Segundo del Estatuto de la compañía, el mismo que dirá:

ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía será: La compañía se dedicara exclusivamente al servicio comercial de transporte terrestre de carga liviana, en la parroquia Rural de Conocoto del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito de la provincia de Pichincha, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestres, Tránsito y Seguridad Vial y su Reglamento, al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, a las Ordenanzas Metropolitanas, Resoluciones, disposiciones que emita el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Transito. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social.

Tres.- Además la Junta Universal de Accionistas resuelve autorizar al Gerente General de la compañía para que otorgue la escritura pública de reforma del objeto social y la correspondiente Reforma de Estatutos, escritura en la cual se agregara la presente acta.- Luego haberse aprobado y resuelto los puntos acordados, señora Presidenta da un receso de treinta minutos para redactar el Acta.-

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La señora Presidenta reinstala la Junta Universal de Accionista y por intermedio del Secretario Ad-hoc se da lectura el Acta, la misma que los accionistas ratifican y aprueban todo el texto del acta por unanimidad y para validez de la misma firmán conjuntamente con la señora Presidenta, Gerente General y Secretario Ad-hoc. Siendo las 20h00 la señora Presidenta declara clausurada la Junta Universal de Accionistas.

COMPANÍA DE TRANSPORTE GENERAL MIÑO
GENEMINSA S.A.

Dir. Av. ILALO, número 10, barrio Nazareth, parroquia de Conocoto del Distrito Metropolitano de Quito - Telef
2798246 / 0995037466.

330

Sra. Ruth Mercedes Olalla Morales
PRESIDENTE



Sra. Mónica Viviana Marín
GERENTE GENERAL

Sr. Marco Efrén Arauz Olmedo
ACCIONISTA

Sr. Héctor Polivio Benalcázar Herrera
ACCIONISTA

Sr. José Miguel Caiza Nacimba
ACCIONISTA

Sr. Segundo Heriberto Caiza Paucar
ACCIONISTA

Sr. Aníbal Arturo Iza Chumania
ACCIONISTA

Sr. Luis Efraín Logacho Quinga
ACCIONISTA

Sr. Juan Carlos Olmedo Escalante
ACCIONISTA

Sr. Manuel Patricio Olmedo Moreno
ACCIONISTA

Sr. Octaviano Benjamín Patiño Chulde
ACCIONISTA

Sr. Carlos Alfonso Paucar Gualotuña
ACCIONISTA

Sr. Nelly Jovanna Pereira Paladines
ACCIONISTA

Sr. José María Simbaña
ACCIONISTA

Sr. Edgar Efraim Simbaña Zurita
ACCIONISTA

Dr. Germán Usiña Shugulí.
SECRETARIO AD-HOC

Se otorgó ante mí en la fecha que consta en el presente instrumento público de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GENERAL MIÑO GENEMINSA S.A otorgado por: MONICA VIVIANA MUÑOZ OLMEDO en calidad de Gerente General de la Compañía de TRANSPORTE GENERAL MIÑO GENEMINSA S.A; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA debidamente sellada y firmada en Quito, martes cuatro de agosto del dos mil quince

Dr. Gonzalo Román Chacón

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CATÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 53517



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	37102
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4069
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709676710	MUÑOZ OLMEDO MONICA VIVIANA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /04/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE GENERAL MIÑO GENEMINSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1289 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE ABRIL DE 2009, TOMO 140.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR

